



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de expedientes de investigadores que se excluyen en la convocatoria 2016 de las ayudas Juan de la Cierva-formación.

Por Resolución de 21 de noviembre de 2016 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2016, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Juan de la Cierva- formación.

El 12 de mayo de 2017 se publicó en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i la propuesta de resolución provisional de expedientes de investigadores excluidos en la convocatoria 2016 de las ayudas Juan de la Cierva-formación, otorgando a los solicitantes un plazo de 10 días hábiles para formular las alegaciones que estimaran oportunas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 42, 44, 45 y 46 de la citada resolución, se acuerda:

- 1º. Dictar la presente resolución con la relación de investigadores cuyos expedientes se excluyen de la convocatoria 2016 de las ayudas Juan de la Cierva-formación. En el listado anexo de esta resolución se incluyen además, los motivos aplicados para la exclusión.
- 2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (https://sede.micinn.gob.es). En virtud de lo previsto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.
- 3º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con los artículos 11.1.a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución. En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación
P.D. Resolución de 21 de junio de 2016 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación (BOE de 24-6-2016)
La Directora de la Agencia Estatal de Investigación
Marina Pilar Villegas Gracia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

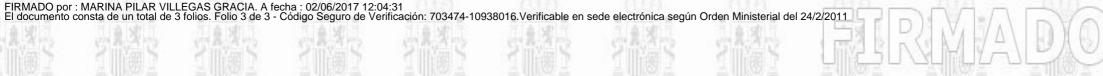




ANEXO

RELACION DE EXPEDIENTES DE INVESTIGADORES EXCLUIDOS AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN, CONVOCATORIA 2016

Organismo	Referencia investigador	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de exclusión
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	FJCI-2016-27925	FERNANDO	ALONSO	BURGOS	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FJCI-2016-27981	NATALIA	TOVARUELA	CARRION	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	FJCI-2016-28362	DIEGO ANDRES	CHAVARRO	BOHORQUEZ	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
FUNDACIÓN DEUSTO-DEUSTU FUNDAZIOA	FJCI-2016-29266	ENEKO	OSABA	ICEDO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
FUNDACIO HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON - INSTITUT DE RECERCA	FJCI-2016-29305	CARLOS	HERRERA	MONTAVEZ	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA EN RED (CIBER)	FJCI-2016-29405	MARIA	MORALES	AREIZAGA	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	FJCI-2016-29418	KAROLINA	GRZECH		La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2016-29980	ANNA	KABANOVA		La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
FUNDACIO UNIVERSITARIA BALMES DE VIC	FJCI-2016-30077	HANNA	PARKKOLA		La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACION AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCION ECOLOGICA	FJCI-2016-30123	JORGE ANTONIO	SANCHEZ	MOLINA	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
FUNDACIO CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	FJCI-2016-30151	EKATERINA	PUTINTSEVA		La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	FJCI-2016-30216	MARGARITA	LOPEZ	RIVAS	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.2.a) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	FJCI-2016-30261	IRIS	MANGAS	NADAL	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FJCI-2016-30700	ALBERTO	LEGUINA	RUZZI	La solicitud no cumple el requisito del artículo 44.2.b) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	FJCI-2016-30768	MANUEL	RODRIGUEZ	MARTIN	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria







ANEXO

RELACION DE EXPEDIENTES DE INVESTIGADORES EXCLUIDOS AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN, CONVOCATORIA 2016

Organismo	Referencia investigador	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de exclusión
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA	FJCI-2016-30785	ANA TERESA	MONTEIRO	AMARAL	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	FJCI-2016-30814	OSCAR	KEM-MEKAH	KADZUE	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA EN RED (CIBER)	FJCI-2016-30850	EDGAR	PEREZ	ESTEVE	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
FUNDACIO PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA	FJCI-2016-31139	MARIA ALEJANDRA	LUJAN	ESCALANTE	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FJCI-2016-31170	MARIA DOLORES	SIMON	VALLEJO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	FJCI-2016-31194	LUIS	coco	ENRIQUEZ	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FJCI-2016-31235	ANA	TEMPRANO	LOPEZ	La solicitud no cumple el requisito del artículo 44.2.b) de la Resolución de convocatoria.